



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA PARA QUE, A TRAVÉS DEL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO, Y EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, ANALICEN LA VIABILIDAD DE CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO PARA TEXTILEROS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS

HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita, **Senadora Sasil de León Villard**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social** y de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 8 numeral 1, fracción II y el artículo 276 ambos, del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración del Pleno, la presente **Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía para que, a través del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, y en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, analicen la viabilidad de crear un programa emergente de apoyo para textileros indígenas en el estado de Chiapas.**

CONSIDERACIONES

Nuestro país es una nación pluricultural compuesta por un conjunto de pueblos indígenas y afroamericanos cuya norma distintiva es la diversidad. Al respecto, la Encuesta Intercensal del año 2015 elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), identifica una población de 25, 694, 928 personas que se autodenominan como indígenas.

Adicional a ello, México es considerado el tercer país más importante del mundo en elaborar artesanías, precedido solo por India y China, de acuerdo con la base de datos estadísticos de comercio internacional de la **Organización de las Naciones Unidas** (ONU).



Además, México es un país donde nuestras tradiciones permanecen vivas, esto ha permitido que se le considere como uno de los principales productores de artesanías a nivel mundial, donde se destaca su gran variedad de textiles hechos a mano, que les otorga reconocimiento internacional por su valor cultural, étnico e histórico.

Es importante mencionar que el valor de los textiles mexicanos se ha sobrepuesto a los diversos avances en la tecnología, pues los bordados tradicionales conservan su esencia original y los conocimientos milenarios para su elaboración que han pasado de generación en generación, permitiendo que cada grupo indígena tenga un signo distintivo y originalidad en el bordado de sus prendas. En este sentido, podemos decir que la cultura textil forma parte de la identidad mexicana pues posee siglos de historia y creatividad que forma parte del patrimonio indígena y afroamericano.

En este contexto, los bordados representan una fuente de ingresos importante para muchas mujeres indígenas y afroamericanas, pues de conformidad con datos del INEGI, de los 12 millones de personas se dedican a este tipo de labor, 70 por ciento, es decir cerca de 8 millones, son mujeres.

Sin embargo, ante las consecuencias derivadas de la pandemia por el COVID-19 que enfrenta el país y particularmente derivado de las consecuencias económicas que está generando en las familias mexicanas, vemos un impacto profundo en la economía y sustento de las comunidades indígenas que ven en la venta de artesanías su principal ingreso.

Al respecto, este sector representa un sector estratégico para el país pues las artesanías mexicanas cuentan con reconocimiento internacional por su calidad y valor cultural, lo que ha permitido que México se ubique entre los primeros lugares en materia de exportación de artesanías en el mundo. Prueba de su relevancia son algunos datos donde se señala que en 2018 este sector exportó un equivalente a 10 mil 122 millones de dólares.¹

¹ <https://www.opportimes.com/exportaciones-de-artesantias-mexicanas-por-manos-canadienses/#:~:text=El%20Sector%20Artesan%C3%ADas%20export%C3%B3%20en,m%C3%A1s%20de%209%20mil%20empleos.>



Usualmente, la manufactura de dichas prendas se realiza en poblaciones rurales donde, en muchos casos, representa la única opción de trabajo para millones de personas que debido a la pandemia, hoy se han visto detenidas.

Particularmente, el estado de Chiapas es un referente nacional en materia de creación textil.

Gran parte de su vasta cultura del bordado, brocado y tejido, proviene de la herencia prehispánica que se preserva en las comunidades indígenas. Estas tradiciones y técnicas persisten gracias a los trece grupos étnicos que habitan en Chiapas y que representan el 32% del total de la población en el estado (1,141,499 personas, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía).

Lo más valioso de su presencia, es la preservación de prácticas y costumbres de origen maya, que han sobrevivido a través de los siglos gracias a estas comunidades. Entre toda esta herencia, la elaboración de textiles es remarcable.

Se puede destacar especialmente municipios productores como Zinacantán, San Juan Chamula, Magdalenas, Tenejapa, San Pedro Chenalhó, San Andrés Larráinzar, Amatenango del Valle, Chiapa de Corzo, Aguacatenango, Bochil, Ocosingo, Las Margaritas y Venustiano Carranza.

Al ser Chiapas un estado con una gran presencia de turismo nacional e internacional, las comunidades se han volcado por hacer de su tradición una actividad económica.

Los textiles chiapanecos se diferencian de otros estilos en México por el teñido con tintes animales y vegetales, y los bordados en telar de cintura y la renkeasa (utilizada por los zoques).

La gran riqueza cultural de sus hermosos textiles, es tangible en piezas de uso cotidiano como manteles, tapetes, cojines y vestimenta, principalmente. Los colores vivos, los complejos brocados, bordados floreados o ataviados con el diseño y significado de identidad de la iconografía maya forman parte de la espectacular tradición textil de Chiapas.

En ese sentido, por ejemplo, los artesanos integrantes de la línea de ropa “K’uxul Pok”, propiedad de Alberto López Gómez, tejedor e indígena tzotzil de 31 años, se han visto en la necesidad de cerrar su tienda y buscar otros espacios como la venta



en línea para seguir apoyando a todas las personas que forman parte de su proyecto.² Sin embargo no todas las comunidades cuentan con las mismas oportunidades e infraestructura para lograr dar el salto a los espacios tecnológicos como el internet y las plataformas de compra-venta de artículos en línea.

Lo anterior, demuestra la urgencia de apoyar y modernizar a este sector, que no sólo representa el ingreso de miles de familias indígenas en nuestro país, sino también parte de nuestra cultura y patrimonio.

Por ello, el presente punto de acuerdo tiene como objetivo que tanto la Secretaría de Economía a través del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario como el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, de manera conjunta, analicen la viabilidad de crear un programa emergente de apoyo para textileros indígenas que les permita generar los ingresos suficientes para atravesar esta difícil situación y que al mismo tiempo sea respetuoso de su cosmovisión e identidad bajo una perspectiva de género y partiendo de la protección a sus diseños, métodos y tradiciones tomando como base estrategias de desarrollo como el "Comercio Justo", que buscan dignificar el trabajo de producción de arte y patrimonio cultural indígena, fortalecer su identidad, preservar sus técnicas ancestrales de trabajo y potencializan el desarrollo económico y consecuentemente su desarrollo colectivo. Además deberá dotar de la infraestructura y capacitación necesaria para migrar a plataformas digitales o esquemas de fácil acceso para la venta de sus productos en México o el exterior.

Finalmente, sólo actuando de manera conjunta, sociedad y gobierno, en la protección y conservación de estas tradiciones garantizaremos un nivel de vida digno para nuestros artesanos y la viabilidad y preservación de este importante patrimonio cultural para nuestras generaciones futuras.

Por lo anteriormente descrito, y con fundamento en lo dispuesto en las disposiciones señaladas, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con:

² <https://alertachiapas.com/2020/08/13/pandemia-deja-en-crisis-a-textileros-de-chiapas/>



PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía para que, a través del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, y en coordinación con el Instituto Nacional De Los Pueblos Indígenas, analicen la viabilidad de crear un programa emergente de apoyo para textiles indígenas en el Estado de Chiapas

Suscribe.

Senadora Sasil de León Villard
Coordinadora del Grupo Parlamentario de Encuentro Social

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión a los 26 días del mes de agosto de dos mil veinte.